



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Civil

**PROCESO DE REINCORPORACIÓN 2020-I y
MATRÍCULA DE ALUMNOS DE 2ª PROFESIÓN**

COMUNICADO N° 003-2020/DEP-FIC

PROCESO DE REINCORPORACIÓN 2020-I

1° Recepción de Solicitudes Reincorporación y Reserva de Matrícula:

Lunes 13 hasta Miércoles 22 de Enero del 2020 de 8:00 a 16:00 hrs. en Mesa de Partes de Decanato

Requisitos para Reincorporación :

- Solicitud dirigida al Decano FIC
- Recibo de pago por concepto de Reincorporación en Banco Scotiabank (S/42.00+S/10.00 por Ciclo dejado).
- Copia de Resolución Decanal (Alumno con suspensión académica)

2° Asesoría de Reincorporados Obligatorio:

Lunes 02 a miércoles 04 de Marzo del 2020 de 9:00 a 12:00 hrs. en la Dirección de Escuela

Requisitos para la Asesoría: Los pagos se realizan en el Scotiabank

- Pagos de Autoseguro S/. 55.00
- Pago de Carné Universitario S/. 16.00 (Opcional)
- Pago del DL. 739 (consultar en Oficina de Estadística-FIC-Opcional)
- 01 foto carne.
- Copia de Resolución Decanal (Alumno con suspensión académica)

MATRÍCULA: SEGUNDA PROFESIÓN 2020-I

Asesoría y Matrícula Segunda Profesión.

Lunes 02 a miércoles 04 de marzo del 2020 de 9:00 a 12:00 hrs. en la Dirección de Escuela

Requisitos para la Matrícula Segunda Profesión: Los pagos se realizan en el Scotiabank

- Pagos de Autoseguro S/. 55.00
- Pago de Carné Universitario S/. 16.00 (Opcional)
- 01 foto carne (sólo Ingresantes 2019-II)
- Pago por créditos aprobados por la Comisión de Matrícula

LUNES 16 DE MARZO INICIO DE CLASES 2020-I

Lima, 09 de enero de 2020

JRS/msd



Dr. JUAN RIÓS SEGURA
DIRECTOR (e)
ESCUELA PROFESIONAL